

Ayuntamiento de Blanca
PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES 2022

**Prevención Jovenes de 12 a 18 años. Plan
Municipal de Prevención de Adicciones
2021
(ÁMBITO COMUNITARIO)**

Proyecto 1: Prevención de adicciones en jóvenes de 12 a 14 años: "Vive sin el mito de la adicción" y Prevención de adicciones en jóvenes de 15 a 18 años: "Aprovecha tu ocio de forma saludable".

Proyecto 2: Proyecto de sensibilización e información para el cumplimiento local de las leyes sobre drogas.

Proyecto 3: Colaboración en Campañas Regionales.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN

Nombre del Plan Municipal/Mancomunal PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES 2022

Organismo Financiador Consejería de Salud y Ayuntamiento de Blanca.

Periodo de Vigencia 2022-2023

1.2. ÁREAS DE ACTUACIÓN

1.2.1. Municipios

Municipio Propio	Área de Salud	Número de habitantes	Año
Blanca	Área de Salud IX	6539	2019
Total 6539			

1.3. ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Agricultura
- Industria
- Sector Servicios
- Turismo

1.4. PERSONA DE CONTACTO

Nombre CONCEJALIA BIENESTAR SOCIAL

Dirección C/ Anguilara Sabazia, 7

Cargo

Teléfono 968775001 // 968775168

Correo Electrónico

2. EXPERIENCIA PREVIA

Nombre del Programa	Año	Tipo de Población
Plan Municipal de prevención de adicciones	2020	Población en General.
Plan Municipal de prevención de drogodependencias.	2019	Adolescentes
Plan Municipal de prevención de drogodependencias.	2018	Adolescentes
Plan Municipal de prevención de drogodependencias.	2017	Adolescentes
Plan Municipal de prevención de drogodependencias.	2017	Adultos
Plan Municipal de prevención de drogodependencias.	2016	Adolescentes
Plan Municipal de prevención de drogodependencias.	2016	AMPAS

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa Prevención Jovenes de 12 a 18 años. Plan Municipal de Prevención de Adicciones 2021

Ámbito Ámbito Comunitario

1.1. PROYECTOS DEL PROGRAMA

Ocio alternativo: 0

Menores en situación de riesgo: 0

Proyectos comunitarios: 3

- Proyecto 1: Prevención de adicciones en jóvenes de 12 a 14 años: "Vive sin el mito de la adicción" y Prevención de adicciones en jóvenes de 15 a 18 años: "Aprovecha tu ocio de forma saludable" .. (Prioridad del proyecto en el programa: 1)
- Proyecto 2: Proyecto de sensibilización e información para el cumplimiento local de las leyes sobre drogas.. (Prioridad del proyecto en el programa: 2)
- Proyecto 3: Colaboración en Campañas Regionales.. (Prioridad del proyecto en el programa: 3)

Breve descripción del programa

Con el Proyecto de Prevención de adicciones en adolescentes y jóvenes en edades comprendidas entre los 12 y 18 años, queremos incidir sobre los factores de riesgo y de protección recomendados por la Consejería de Sanidad, respecto a los que no han consumido nunca ningún tipo de sustancia tóxica, como a los que se han podido iniciar, o los que mantienen un consumo habitual de drogas, o padecen algún tipo de adicción.

Nuestras actividades tienen una directriz clara, que es dar respuesta al reto que se plantea desde la Consejería de Sanidad, cuando se adquiere el compromiso de diseñar e implementar programas de calidad en el ámbito de la prevención, en cualesquiera de ellas, primaria, secundaria o terciaria, basándonos en la evidencia científica y que pueda llegar a la población de edades comprendidas entre los 12 y 18 años.

Pretendemos disminuir y erradicar los malos hábitos del consumo de sustancias tóxicas en los menores, así como concienciar a la población joven de otro tipo de consumos que también llevan a ser considerados como adicciones, tales como las Nuevas Tecnologías, mal utilizadas.

1.2. ENTIDADES COLABORADORAS

Entidad Colaboradora	Tipo de Colaboración	Descripción de la Colaboración
Ayuntamiento de Blanca	Financiadora	
ASPAFAMUR (Asociación para la Formación y Apoyo permanente de la Pareja y Familia de la Región de Murcia)	Ejecutora	

Relaciones con las Entidades Colaboradoras

El Ayuntamiento de Blanca, será el encargado principal de financiar el proyecto a través de las subvenciones que en esta materia se oferten desde la administración regional y nacional.

Recursos implicados en el Programa

Los profesionales de la Asociación ASPAFAMUR (Asociación para la Formación y Apoyo permanente de la Pareja y Familia de la Región de Murcia), colaboradora del Ayuntamiento de la localidad de Blanca serán los encargados de llevar a cabo el proyecto y actividades, según normativa y posibilidades de Coronavirus SARS-CoV-2 cOVID 19..

2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

2.1. CONSUMO DE DROGAS

¿Hay alarma Social? Sí

Razón de la Alarma Social

Aunque no consideramos que la situación sea alarmante y/o dramática, sí se puede decir que la alarma social detectada en el consumo de drogas legales e ilegales en el colectivo de los menores de 12 a 18 años (edades tempranas), no sólo de sustancias tóxicas, sino de otra serie de consumos como el de las Nuevas Tecnologías (TICs) mal utilizadas, así como el uso de juegos de azar online o presenciales, pueden derivar -y en ocasiones, lo hacen- en adicciones. Ello debe ser prevenido y erradicado desde una visión crítica e informada en estas edades, además de formar a nuestros jóvenes para conseguir una madurez, criterio y juicio sobre la temática y posible uso, consumo o abuso de sustancias tóxicas o telemáticas (nuevas tecnologías y juegos de azar).

¿Hay fácil disponibilidad en el área geográfica? Sí

Razón de la Disponibilidad

En cuanto a drogas legales: facilidad de acceso y consumo temprano.

En cuanto a drogas ilegales: Dificultad de acceso, pero maniobras leves para llegar a ellas.

En cuanto a utilización de telefonía móvil, redes sociales, video juegos... etc., un alto índice de posibilidades y mal consumo de las mismas.

Consumo de Drogas Verificado No

Indicadores Padres y madres de menores.

Percepción social.

Conocimiento desde el ámbito de Servicios Sociales.

Aportaciones de jóvenes sobre otros iguales.

2.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Situación de partida

Este programa responde al conocimiento de que el consumo de drogas legales o ilegales, suponen un grave problema sanitario y social, y al mismo tiempo familiar, ante el que debemos plantearnos y tomar medidas eficaces de prevención. Es necesario ofertar a los jóvenes un espacio de ocio, donde poder expandir sus conocimientos y rechazar el consumo de sustancias tóxicas -introducimos el consumo de recursos telemáticos-. Este enfoque formativo, pondrá en manos de los adolescentes recursos y herramientas para que la salud se convierta en un punto referencial de sus vidas.

Esta referencia viene determinada por el fácil acceso del joven a lugares, ámbitos y espacios en los que pueden consumir sustancias tóxicas. El bajo valor económico de las sustancias tóxicas (S.T.) para el consumo inicial del adolescente. La disponibilidad de medios de locomoción para llegar ámbitos cercanos. Relaciones de amistad iniciadas que convocan o persuaden a otr@s y la propia inseguridad identificativa en la etapa adolescente. Factores que hacen del adolescente una diana fácil. Y el uso en edades tempranas de las redes sociales, que al menos, se deben conocer para tener la sabiduría de utilizarlas en su justa medida y bajo unos cánones de prevención ante las posibles consecuencias adversas.

3. RECURSOS HUMANOS

3.1. PROFESIONALES

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad	Proyectos
Agentes de la autoridad.	10	Otro	10.0	2018	Presencia policial en lugares propensos al consumo. Participación web.	Ayuntamiento de Blanca	Prevención de adicciones en jóvenes de 12 a 14 años: "Vive sin el mito de la adicción" y Prevención de adicciones en jóvenes de 15 a 18 años: "Aprovecha tu ocio de forma saludable"; Proyecto de sensibilización e información para el cumplimiento local de las leyes sobre drogas.; Colaboración en Campañas Regionales.
Integrador social	20	Otro	20.0	2002	Coordinador y colaborador en actividades de prevención	Asociación sin ánimo de lucro.	Prevención de adicciones en jóvenes de 12 a 14 años: "Vive sin el mito de la adicción" y Prevención de adicciones en jóvenes de 15 a 18 años: "Aprovecha tu ocio de forma saludable"; Proyecto de sensibilización e información para el cumplimiento local de las leyes sobre drogas.; Colaboración en Campañas Regionales.
Profesor/educador	10	Otro	20.0	2022	Colaboración en actividades preventivas en el aula.	Consejería de Educación	Prevención de adicciones en jóvenes de 12 a 14 años: "Vive sin el mito de la adicción" y Prevención de adicciones en jóvenes de 15 a 18 años: "Aprovecha tu ocio de forma saludable".
Psicólogo	10	Otro	10.0	2016	Colaborador en las actividades preventivas con el alumnado Asesoramiento familiar	Asociación sin ánimo de lucro.	Prevención de adicciones en jóvenes de 12 a 14 años: "Vive sin el mito de la adicción" y Prevención de adicciones en jóvenes de 15 a 18 años: "Aprovecha tu ocio de forma saludable"; Proyecto de sensibilización e información para el cumplimiento local de las leyes sobre drogas.
Trabajador social	25	Contratado Fijo	10.0	1995	Coordinador de toda actividad y responsable de las mismas.	Ayuntamiento de Blanca	Prevención de adicciones en jóvenes de 12 a 14 años: "Vive sin el mito de la adicción" y Prevención de adicciones en jóvenes de 15 a 18 años: "Aprovecha tu ocio de forma saludable"; Proyecto de sensibilización e información para el cumplimiento local de las leyes sobre drogas.; Colaboración en Campañas Regionales.

3.2. FORMACIÓN ESPECÍFICA

El profesional/es colaborador/es de los programas tienen la formación y cualificación necesarias para ejecutar las actividades que se proponen. Actuarán siempre bajo la normativa existente en el momento, referida al Covid-19.

4. PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA

4.1. PRESUPUESTO

Concepto	Cantidad (€)	Porcentaje
Recursos Humanos	0,00	0,00%
Materiales Técnicos	0,00	0,00%
Servicios y/o Colaboraciones	1900,00	100,00%
Otros	0,00	0,00%
Total	1900,00€	100%

4.2. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Entidades	Cantidad (€)	Porcentaje
Consejería de Sanidad y Consumo	1900,00	100,00%

Otras aportaciones

Gobierno nacional	0,00	0,00%
ONGs	0,00	0,00%
Fondos Privados	0,00	0,00%
Cuotas Participantes	0,00	0,00%
Comisión Europea	0,00	0,00%
Ayuntamiento	0,00	0,00%
Otros	0,00	0,00%
Total	1900,00€	100%

Ayuntamiento de Blanca

PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES 2022

Prevención Jovenes de 12 a 18 años. Plan Municipal de Prevención de Adicciones 2021 (ÁMBITO COMUNITARIO)

Proyecto 1: Prevención de adicciones en jóvenes de 12 a 14 años: "Vive sin el mito de la adicción" y Prevención de adicciones en jóvenes de 15 a 18 años: "Aprovecha tu ocio de forma saludable".

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Proyecto Prevención de adicciones en jóvenes de 12 a 14 años: "Vive sin el mito de la adicción" y Prevención de adicciones en jóvenes de 15 a 18 años: "Aprovecha tu ocio de forma saludable".

Tipo del Proyecto Proyectos comunitarios del Prevención Jovenes de 12 a 18 años. Plan Municipal de Prevención de Adicciones 2021 (ÁMBITO COMUNITARIO)

Nombre de la Entidad Ayuntamiento de Blanca

1.2. ENTORNO DE INTERVENCIÓN

Entorno
Problemas de alcohol
Problemas de drogas ilegales
Sin Conflictos Especiales
Sin Problemas Especiales
Zona de Temporeros

Características del Entorno

El entorno al que nos dirigimos es el de la etapa adolescente y joven, que fruto de su inexperiencia, búsqueda de nuevas sensaciones y retos, puede estar pensando en consumir o se ha iniciado en el consumo de sustancias tóxicas, legales o ilegales, sin percibir que ambas son perjudiciales para la salud. Además incluimos la prevención del consumo de las TICs sin control parental o de forma inadecuada, conducente a posibles adicciones. Así como la prevención del uso de juegos de azar en edades tempranas -y no tan tempranas-, que pueden derivar en mayores consumos o posible alteraciones en el consumo a mayor o adicciones.

2. COBERTURA DE POBLACIÓN

Nº de población del municipio/mancomunidad 6539

2.1. COLECTIVOS A LOS QUE SE DIRIGE EL PROYECTO

Tipo Población	Nº Población Destino	Nº Población Posible	Mediadores	Categoría de Edad	Nivel de Enseñanza
Alumnos de Aulas Taller, Iniciación Profesional, Garantía Social	20	20	Sí	+16	Aulas Taller, Iniciación Profesional, Garantía Social
Alumnos ESO de Primer Ciclo	100	100	Sí	12 - 14	ESO
Alumnos ESO de Segundo Ciclo	100	100	Sí	14 - 16	ESO

2.2. Características generales de la Población destinataria

La etapa adolescente está caracterizada por muchos cambios físicos, mentales, emocionales y sociales. Estos cambios y la manera en que los demás los perciben pueden ser factores de preocupación para ellos. Es un periodo en el cual los adolescentes podrían enfrentarse a la presión que ejercen sus amistades para que consuman alcohol, tabaco y drogas, o para que hagan uso de juegos de azar, o mal usen las nuevas tecnologías. Otros desafíos de esta etapa pueden ser los trastornos de la alimentación, la depresión y los problemas familiares, y últimamente también el suicidio. A esta edad, los adolescentes toman más decisiones por su cuenta en relación con sus amigos, los deportes, los estudios y la escuela. Se vuelven más independientes, con personalidad e intereses propios, aunque los padres todavía son muy importantes.

No podemos olvidar que todos estos cambios suponen un reto en el crecimiento presente, y prólogo de los años venideros de su existencia, y por ello debemos mostrar las diferentes causas que conllevan consecuencias nefastas a nivel familiar, escolar, social, -y posiblemente- laboral.

Por todo ello nos dirigimos a los adolescentes-jóvenes en edades comprendidas entre los 12 y 18 años.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES

- 1. Disminuir la percepción de normalidad del uso de drogas asociado al ocio en los grupos de adolescentes y jóvenes de la comunidad, zona/s o barrio/s donde se aplicará el programa en la población destinataria
- 2. Promover la adopción de estilos de vida libres del uso de drogas entre el alumnado participante.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1. Disminuir significativamente la población que mantiene creencias erróneas o mitos en relación al uso de una o más drogas

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Cuestionario de doble entrada

Porcentaje de consecución del objetivo específico 100.0%

3.2.2. Mejorar las habilidades de resistencia a la presión a consumir drogas en contextos de ocio en la población participante

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Formulario de adopción de medidas positivas.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 100.0%

3.2.3. Valorar la importancia de la Salud en la juventud

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Cuestionario sobre beneficios sobre el NO consumo

Porcentaje de consecución del objetivo específico 100.0%

3.2.4. Mejorar las habilidades sociales en la población participante

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Formulario sobre beneficios de las HHSS en la adolescencia y juventud.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 100.0%

4. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

4.1. DESCRIPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

El punto cero desde el que partimos es la coordinación con el equipo de Servicios Sociales para pasar, en primer lugar, al diagnóstico de la realidad, posibilidades de ejecución de la actividad según las realidades estudiadas.

En segundo lugar contactamos con los centros escolares para confirmar nuestro estudio e hipótesis de trabajo y establecer donde y cómo se impartirá la formación (puesta en práctica de la calendarización establecida) y, para finalizar, se lleva a cabo la evaluación, que constará de tres fases: inicial, procesual y final.

Todo bajo la normativa existente y vigente sobre Covid_19

4.2. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN

Factores de Riesgo: 5

- Baja autoestima
- Cuando la persona se acerca a la adolescencia
- La presión del grupo de amigos hacia el consumo de drogas
- Baja cohesión social
- Las normas no se aplican en un marco de diálogo y escucha

Factores de Protección: 3

- Resiliencia o capacidad de una persona para desarrollarse positivamente y disfrutar de una vida normalizada y adaptada, a pesar de haber estado expuesta a vivencias adversas o traumáticas en su infancia
- Estar implicado en grupos de iguales con actividades y normas positivas
- Clima social respetuoso y favorable con las regulaciones normativas y legales relacionadas con el uso y la dispensación de drogas legales e ilegales

Número de factores seleccionados: 8

Efecto de los Factores de Riesgo:

La elevada búsqueda de sensaciones y la insatisfacción con la forma de emplear el tiempo libre fomenta en los adolescentes que den rienda suelta a su imaginación y valores el hecho de que sean muchos los que consumen, habitualizando, y favoreciendo que el grupo de mayor número pueda convencer a la minoría. Este hecho se incrementa cuando en las familias no se ha aplicado las normas de forma clara, breve y coherente, conllevando, bien al diálogo preventivo (aconsejable) o a la penalización por motivos de consumo (castigos).

Efecto de los Factores de Protección:

Cuando el adolescente consigue percibir la salud como un bien propio y se hace responsable de forma personal, abandona cualquier circunstancia que le pudiera hacerla perder o al menos lo intenta por sí mismo o buscando los recursos internos o externos que tiene a su alcance. Y si además, realiza esta práctica desde el aprendizaje de habilidades sociales -sobre todo la asertividad- la satisfacción que genera el NO QUIERO es mayor que la pereza consumidora y abandono en manos de conductas autodesctructivas.

5. ACTIVIDADES Y CRONOLOGÍA DE LAS ACCIONES

5.1. PLAN DE IMPLANTACIÓN

Descripción plan de implantación, puesta en marcha y coordinación con los recursos de la zona

Tras la/s reunión/es realizadas con los responsables de la Concejalía de Servicios Sociales se contactará con los centros escolares para acordar la calendarización (días y horas) en las que es posible acceder al centro y realizar la actividad. Para ello podrán ser utilizadas las horas de tutoría o bien el acceso a las instalaciones del centro por la tarde como tarea extraescolar, siempre que la pandemia Covid 19 y su normativa lo convenga así.

En caso de no poder ser o tener actividades presenciales se realizarán de forma telemática mediante recursos y medios online.

Inicialmente, y por la experiencia anterior, no existen problemas de tipo étnico ni racial.

En los años que nos preceden no ha existido dificultad alguna.

5.2. Campañas

5.2.1. Resumen de las campañas

Nº Localidades	Nº de participantes	Nº y tipo de Material distribuido	Nº de días/semanas/meses de duración	Nº de participantes por nº de participantes del programa
1	220	0	4 meses	100,00%

5.2.1.1. Prevención adicciones en jóvenes de 12 a 14 años y Prevención de adicciones en jóvenes de 15 a 18años.

Tipo de la Campaña Otros

Duración Total de días 45.0

Nº Localidades 1

Nº de localidades 1

Experiencia de la actividad Continuidad

Tipo de prevención Universal

Descripción de la actividad

Se van a impartir unas sesiones formativas preventivas y reforzadoras del programa Argos con el alumnado de la etapa de la ESO y otras enseñanzas regladas.

La gestión y coordinación de las mismas comenzará en octubre de 2022. Se consensuarán y acordarán con Dirección y Departamento de Orientación, los cursos, aulas y alumnado oportuno para llevar a cabo dicha acción, así como los días y horas en las que ser realizarán las actividades, y para que no lleven al deterioro escolar, se adecuarán -siempre que se crea oportuno- a las horas dedicadas a las tutorías, de tal forma que el tutor/a pueda seguir incidiendo en las diferentes necesidades o situaciones de prevención.

La metodología será eminentemente lúdica, dinámica. Se presentará la temática, haciéndoles protagonistas de sus vivencias, consecuentes con sus acciones y responsabilizándoles de su propia vida, haciéndoles saber que existe alternativas positivas a hechos negativos.

Contenidos de Prevención

Los aprendizajes en familia.

Aceptación de normas y límites, así como asunción de hábitos saludables.

La presión de grupo de iguales y la capacidad de ser asertivos.

Comprensión de que cada acto -positivo o negativo- tiene consecuencias positivas o negativas.

Control de las RRSS que puedan alterar el itinerario de vida.

Responsabilidad y bienestar social.

Planificación**Fecha Inicio - Fecha Fin** 25/10/2022 - 21/06/2023**Nº de semanas** 16**Población destinataria**

Tipo de Población	Número de destinatarios
Alumnos de Aulas Taller, Iniciación Profesional, Garantía Social	20
Alumnos ESO de Primer Ciclo	100
Alumnos ESO de Segundo Ciclo	100

Profesionales que participan en la actividad

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad
Integrador social	20	Otro	20.0	2002	Coordinador y colaborador en actividades de prevención	Asociación sin ánimo de lucro.
Psicólogo	10	Otro	10.0	2016	Colaborador en las actividades preventivas con el alumnado Asesoramiento familiar	Asociación sin ánimo de lucro.

Responsable/s de la Implantación: Técnico de Servicios Sociales.

Profesionales colaboradores de Aspfafamur.

Materiales: No ha indicado ningún material asociado.**5.3. Actividades de Formación de Profesionales y Mediadores****5.3.1. Cursos**

No hay cursos definidos

5.3.2. Actividades Formativas

No hay actividades formativas definidas

5.4. Publicaciones/Materiales

No hay publicaciones/materiales definidos

5.5. Estudios/Investigaciones

No hay estudios/investigaciones definidos

6. CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES

6.1. FECHAS DE INICIO Y FIN

Fecha de inicio 25/10/2022

Fecha de fin 21/06/2023

Número de meses 7.96

6.2. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA

Actividad 'Prevención adicciones en jóvenes de 12 a 14 años y Prevención de adicciones en jóvenes de 15 a 18años.': 25/10/2022 - 21/06/2023

Año 2022

Año 2023

7. EVALUACIÓN

7.1. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

7.1.1. Prevención adicciones en jóvenes de 12 a 14 años y Prevención de adicciones en jóvenes de 15 a 18años.

Indicador	Dato	Instrumento de recogida	Cuando se registra	Quien registra
INDICADORES DE COBERTURA				
* Nº de participantes.	220	Hoja de registro	Pre - Durante - Post	Personal que aplica las actividades
* Nº de participantes por nº de posibles destinatarios.	100,00%	Hoja de registro comparativo entre los participantes posibles y asistentes reales	Pre - Post	Personal que aplica las actividades
* Nº de localidades en las que se va a aplicar la campaña de sensibilización.	1	Hoja de registro de participación en la actividad	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES				
* Nº y tipo de material distribuido indicando posibles diferentes soportes	0	Hoja de registro	Durante - Post	Personal que aplica las actividades
INDICADORES DE ACTIVIDADES REALIZADAS				
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES				
* Nº de horas planificadas por los técnicos de prevención para la promoción y difusión de las actividades del programa.	12	Registro de horas	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* Nº de horas planificadas por los técnicos de prevención para la coordinación de las actividades del programa.	10	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con nº de horas .	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* Nº de horas planificadas por los técnicos de prevención para el seguimiento y evaluación de las actividades del programa.	12	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con nº de horas .	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
AJUSTE/FIDELIDAD DE LAS ACTIVIDADES				
* Nº de días /semanas/ meses de duración de campaña de sensibilización.	4 meses	Hoja de registro sistemático de nº de días, semanas y meses de duración, nº de localidades.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales

7.2. ACLARACIONES

Describa la evaluación de cobertura y proceso

Se realizará una evaluación inicial, procesual o de desarrollo y la evaluación final.

En la inicial se detecta las inquietudes y motivaciones tanto de los protagonistas (adolescentes) como de los responsables escolares y necesidades planteadas por ellos.

En la evaluación procesual se percibe el margen de maniobrabilidad para modificar cualquier aspecto de los planteados para el desarrollo.

La evaluación final se basará en aspecto cuantitativos (nº de participantes) y cualitativa (consecución de los objetivos).

Factores de alteración del resultado

- * Que los adolescentes que se han iniciado en el uso o consumo de tóxicos no acudan a las reuniones.
- * Que no se llegue a adquirir conciencia de la problemática existente.
- * Tener que realizar la actividad de forma online por Normativa sobre Covid19, y

Otro tipo de evaluación

Realizaremos una metaevaluación (evaluar lo evaluado)

Se evaluará -en su caso- el rendimiento telemático.

Ayuntamiento de Blanca
PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES 2022
Prevención Jovenes de 12 a 18 años. Plan Municipal de Prevención de
Adicciones 2021 (ÁMBITO COMUNITARIO)

Proyecto 2: Proyecto de sensibilización e
información para el cumplimiento local de
las leyes sobre drogas.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Proyecto Proyecto de sensibilización e información para el cumplimiento local de las leyes sobre drogas.

Tipo del Proyecto Proyectos comunitarios del Prevención Jovenes de 12 a 18 años. Plan Municipal de Prevención de Adicciones 2021 (ÁMBITO COMUNITARIO)

Nombre de la Entidad Ayuntamiento de Blanca

1.2. ENTORNO DE INTERVENCIÓN

Entorno

Problemas de alcohol

Sin Problemas Especiales

Zona de Temporeros

Sin Conflictos Especiales

Características del Entorno

El Municipio de Blanca posee una serie de locales y establecimientos -como en cualquier localidad- en los que se puede vender y servir bebidas alcohólicas y/o tabaco legalmente a mayores de edad, pero son conocedores de la Ley que PROHIBE hacerlo con menores. Aún así y para seguir ejerciendo, por un lado, prevención y, por otro garantizar el cumplimiento de la prohibición mencionada, llevamos a cabo la acción informativa y de acción para que estos servicios sean conscientes del efecto adverso que genera su incumplimiento.

2. COBERTURA DE POBLACIÓN

Nº de población del municipio/mancomunidad 6539

2.1. COLECTIVOS A LOS QUE SE DIRIGE EL PROYECTO

Tipo Población	Nº Población Destino	Nº Población Posible	Mediadores	Categoría de Edad	Nivel de Enseñanza
Locales que venden o dispensan alcohol	30	30	Sí	+16	Bachillerato; Ciclos formativos; Aulas Taller, Iniciación Profesional, Garantía Social; Universidad

2.2. Características generales de la Población destinataria

Locales que dispensan o venden tabaco.

Locales que dispensan o venden alcohol.

Locales en general que prestan servicios.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES

- 1. Minimizar en lo posible el impacto del daño derivado del consumo de drogas en contextos de ocio en los grupos de adolescentes y jóvenes de la comunidad, zona/s o barrio/s donde se aplicará el programa

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1. Incrementar las inspecciones realizadas a locales de ocio nocturno para verificar el cumplimiento de las previsiones legales vigentes

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Reunión con entidades locales.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 100.0%

3.2.2. Incrementar significativamente la población que percibe la necesidad y eficacia de disponer de un marco normativo relacionado con las drogas como instrumento de protección y mejora de la salud pública

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Reunión o entrevista con locales de ocio.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 100.0%

3.2.3. Mejorar la comprensión social sobre la necesidad de medidas de protección y control

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Formulario sobre beneficios de la información y control en o con locales que pueden vender o dispensar alcohol.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 100.0%

3.2.4. Incrementar el número de participantes que han diversificado (ampliado) el tipo de actividades de ocio realizadas

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Formulario sobre las nuevas tendencias respecto a la salud.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 100.0%

4. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

4.1. DESCRIPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

Para garantizar el cumplimiento local de las Leyes sobre drogas:

Se enviará un cartel para recordar la prohibición de venta tanto de alcohol como de tabaco a menores de 18 años.

Y como se ha venido haciendo en años anteriores se entregará en mano, en el local, una carta y cartel informativos, haciendo referencia a las normativas que prohíben la venta a menores, para garantizar su cumplimiento.

Se intensificará la presencia y vigilancia policial en entornos o ámbitos educativos, así como recreativos.

Se aumentará e incrementará la información en época de eventos y fiestas locales sobre los perjuicios del consumo de sustancias tóxicas en menores.

4.2. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN

Factores de Riesgo: 5

- Cuando la persona se acerca a la adolescencia
- Elevado número de puntos de venta
- Un contexto normativo débil o poco valorado (o poco interiorizado) socialmente
- El sistema colectivo de valores: consumismo, individualismo, competitividad, presión para lograr el éxito o triunfo social, búsqueda de prestigio, cuidado de la imagen, hedonismo, vivir el presente, no dar valor al esfuerzo
- Falta de habilidades sociales

Factores de Protección: 5

- Estar implicado en grupos de iguales con actividades y normas positivas
- Clima social respetuoso y favorable con las regulaciones normativas y legales relacionadas con el uso y la dispensación de drogas legales e ilegales
- Desarrollo de medidas protectoras de control de los mercados de sustancias psicoactivas legales e ilegales
- Incorporar estrategias de reducción de riesgos para que los que consumen drogas lo hagan con menos riesgos y les ocasionen menos perjuicios
- Favorecer la adquisición de valores distintos a los que promueve la cultura del consumo

Número de factores seleccionados: 10

Efecto de los Factores de Riesgo:

No saber qué hacer con el tiempo libre desencadena acciones de vandalismo.

Muchos puntos de venta aunque no es sinónimo si puede ser facilitador de la adquisición.

La cercanía a la adolescencia genera muchos pensamientos equívocos y erróneos sobre la violación de las normas.

Búsqueda de nuevas sensaciones.

Efecto de los Factores de Protección:

Se facilitan nuevas formas y hábitos de vida saludables.

Se respeta a las personas mayores y a sus normas.

Se adquieren otras formas de diversión acordes a su edad cronológica y mental.

5. ACTIVIDADES Y CRONOLOGÍA DE LAS ACCIONES

5.1. PLAN DE IMPLANTACIÓN

Descripción plan de implantación, puesta en marcha y coordinación con los recursos de la zona

Se intensificará la presencia de agentes de la autoridad y/o vigilancia policial en entornos educativos y/o recreativos.

Se aumentará incrementarán las campañas de sensibilización para disminuir y erradicar el consumo.

En las fiestas y eventos locales se recordará la prohibición del consumo de alcohol y tabaco en menores, y recordará el efecto nocivo sobre los menores el hecho de que lo hagan de forma desmesurada los mayores de 18 años.

Se revisará que en las zonas de recreo o de realización de actividades en las que participan menores esté debidamente señalizada su prohibición.

Se repartirá y hará entrega o colocará el cartel sobre prevención o prohibición de venta de alcohol a menores en cada ámbito o lugar que corresponda, así como en lugares donde se divulgue este hábito saludable.

5.2. Campañas

5.2.1. Resumen de las campañas

Nº Localidades	Nº de participantes	Nº y tipo de Material distribuido	Nº de días/semanas/meses de duración	Nº de participantes por nº de participantes del programa
2	30	0	9 meses	100,00%

5.2.1.1. Proyecto de Sensibilización e información para el cumplimiento local de las leyes sobre drogas.

Tipo de la Campaña Distribución de Material

Duración Total de días 90.0

Nº Localidades 2

Nº de localidades 2

Experiencia de la actividad Continuidad

Tipo de prevención Universal

Descripción de la actividad

Se remitirá una carta indicando y recordando la prohibición -por ley- de la venta y dispensación de alcohol y tabaco a menores.

Se recomendará el uso responsable a mayores de edad.

Contenidos de Prevención

Prohibición por ley. Ley 5/2018, de 3 de mayo, de prevención del consumo de bebidas alcohólicas en la infancia y la adolescencia.

Responsabilidad ética de los propietarios o trabajadores de lugares donde se vende o dispensan alcohol y tabaco.

Hábitos saludables en familia y ejemplaridad.

Prevenir, siempre es la mejor opción.

Planificación

Fecha Inicio - Fecha Fin 03/10/2022 - 30/06/2023

Nº de semanas 36

Población destinataria

Tipo de Población	Número de destinatarios
Locales que venden o dispensan alcohol	30

Profesionales que participan en la actividad

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad
Integrador social	20	Otro	20.0	2002	Coordinador y colaborador en actividades de prevención	Asociación sin ánimo de lucro.
Trabajador social	25	Contratado Fijo	10.0	1995	Coordinador de toda actividad y responsable de las mismas.	Ayuntamiento de Blanca

Responsable/s de la Implantación: Técnico de Servicios sociales.

Profesionales colaboradores de Aspfafamur.

Materiales: No ha indicado ningún material asociado.

5.3. Actividades de Formación de Profesionales y Mediadores

5.3.1. Cursos

No hay cursos definidos

5.3.2. Actividades Formativas

No hay actividades formativas definidas

5.4. Publicaciones/Materiales

No hay publicaciones/materiales definidos

5.5. Estudios/Investigaciones

No hay estudios/investigaciones definidos

6. CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES

6.1. FECHAS DE INICIO Y FIN

Fecha de inicio 03/10/2022

Fecha de fin 30/06/2023

Número de meses 9.0

6.2. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA

Actividad 'Proyecto de Sensibilización e información para el cumplimiento local de las leyes sobre drogas': 03/10/2022 - 30/06/2023

Año 2022

Año 2023

7. EVALUACIÓN

7.1. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

7.1.1. Proyecto de Sensibilización e información para el cumplimiento local de las leyes sobre drogas.

Indicador	Dato	Instrumento de recogida	Cuando se registra	Quien registra
INDICADORES DE COBERTURA				
* Nº de participantes.	30	Hoja de registro	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* Nº de participantes por nº de posibles destinatarios.	100,00%	Hoja de registro	Pre - Post	Técnicos locales
* Nº de localidades en las que se va a aplicar la campaña de sensibilización.	2	Registro de población general que participa	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES				
* Nº y tipo de material distribuido indicando posibles diferentes soportes	0	Registro de consecución de todas las actividades	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
INDICADORES DE ACTIVIDADES REALIZADAS				
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES				
* Nº de horas planificadas por los técnicos de prevención para la promoción y difusión de las actividades del programa.	90	Registro de horas	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* Nº de horas planificadas por los técnicos de prevención para la coordinación de las actividades del programa.	10	Registro de reuniones de coordinación	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* Nº de horas planificadas por los técnicos de prevención para el seguimiento y evaluación de las actividades del programa.	10	Registro de control	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
AJUSTE/FIDELIDAD DE LAS ACTIVIDADES				
* Nº de días /semanas/ meses de duración de campaña de sensibilización.	9 meses	Registro según la colaboración necesaria	Pre - Durante - Post	Técnicos locales

7.2. ACLARACIONES

Describa la evaluación de cobertura y proceso

Valoración de los locales potenciales y reales a los que informar sobre la actividad que se desempeña y su función legal sobre la dispensación y venta de alcohol y tabaco a menores de edad.

Factores de alteración del resultado

Pasividad de los propietarios de locales de ocio y puntos de venta.

Baja asistencia a los locales de dispensación por Covid19.

Otro tipo de evaluación

Se evaluará la repercusión efectiva de la actividad a la finalización de la misma.

Ayuntamiento de Blanca
PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES 2022
Prevención Jovenes de 12 a 18 años. Plan Municipal de Prevención de
Adicciones 2021 (ÁMBITO COMUNITARIO)

Proyecto 3: Colaboración en Campañas Regionales.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Proyecto Colaboración en Campañas Regionales.

Tipo del Proyecto Proyectos comunitarios del Prevención Jovenes de 12 a 18 años. Plan Municipal de Prevención de Adicciones 2021 (ÁMBITO COMUNITARIO)

Nombre de la Entidad Ayuntamiento de Blanca

1.2. ENTORNO DE INTERVENCIÓN

Entorno

Municipio turístico

Problemas de alcohol

Sin Problemas Especiales

Zona de Temporeros

Características del Entorno

El Municipio de Blanca como cualquier otra localidad con un padrón aproximado a las 6608 personas (INE, Instituto Nacional de Estadística) hace posible y se hace necesario que se realice una colaboración de carácter informativo-preventivo de ciertas acciones para prevenir el consumo de sustancias tóxicas tanto en los menores como un uso responsable o no uso de estas sustancias, ya que todos somos conocedores las consecuencias nefastas derivadas de ello.

Además, el Municipio de Blanca por el carácter turístico que posee (<http://blancaturistica.com/>), y ante la visita de personas que proceden de otros lugares, se convierte en un punto de información y divulgación de una vida saludable exenta de "humos", de una educación parental con los vínculos afectivos necesarios para una educación saludable, y familias que sepan ser orientadores que resten riesgos y sumen calidad de vida.

2. COBERTURA DE POBLACIÓN

Nº de población del municipio/mancomunidad 6539

2.1. COLECTIVOS A LOS QUE SE DIRIGE EL PROYECTO

Tipo Población	Nº Población Destino	Nº Población Posible	Mediadores	Categoría de Edad	Nivel de Enseñanza
Población en General.	6000	6000	Sí	+16	Aulas Taller, Iniciación Profesional, Garantía Social

2.2. Características generales de la Población destinataria

Localizado en la comunidad autónoma de Murcia, Blanca es un municipio cuya población es de 6564 habitantes, de los que 3390 son hombres y 3218 son mujeres.

Su economía está basada en la agricultura como actividad predominante, aunque está asociada a la industria y turismo. Consta de tres colegios y un Instituto.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES

- 1. Disminuir la percepción de normalidad del uso de drogas asociado al ocio en los grupos de adolescentes y jóvenes de la comunidad, zona/s o barrio/s donde se aplicará el programa en la población destinataria
- 2. Promover la adopción de estilos de vida saludables, libres del uso de drogas entre la población destinataria.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1. Disminuir significativamente la población que mantiene creencias erróneas o mitos en relación al uso de una o más drogas

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Cuestionario anónimo de % de población elegida al azar.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 100.0%

3.2.2. Incrementar el número de participantes que han diversificado (ampliado) el tipo de actividades de ocio realizadas

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Cuestionario sobre actividades -al aire libre o en espacios cerrados- que fomentan la vida saludable.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 100.0%

3.2.3. Reducir del uso de drogas entre los participantes

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Cuestionario global sobre el conocimiento de uso de sustancias tóxicas.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 100.0%

3.2.4. Reforzar el papel de las instituciones con relación al desarrollo de la participación y la dinamización del tejido social

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Control y seguimiento de las acciones de coordinación y publicitarias de las diferentes entidades que colaboran.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 100.0%

4. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

4.1. DESCRIPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

Colaboración en campañas regionales de prevención de adicciones con los medios que el municipio cuente para ello, durante el tiempo que sea posible, con el fin de publicitar la cartelería facilitada por la Consejería.

Se utilizará la cartelería de prevención de venta de alcohol a menores de 18 años, que se descargará del portal e-drogas.

Incremento de agentes de la autoridad como acción persuasiva y de control del consumo de menores.

4.2. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN

Factores de Riesgo: 5

- Sensación de fracaso
- Percepción de aprobación del consumo en el entorno inmediato (familia, amistades, escuela comunidad)
- Un contexto normativo débil o poco valorado (o poco interiorizado) socialmente
- Relacionarse con grupos de iguales que consumen alcohol u otras drogas o que estén implicados en otras formas de conducta problemática o antisocial
- El sistema colectivo de valores: consumismo, individualismo, competitividad, presión para lograr el éxito o triunfo social, búsqueda de prestigio, cuidado de la imagen, hedonismo, vivir el presente, no dar valor al esfuerzo

Factores de Protección: 5

- Resiliencia o capacidad de una persona para desarrollarse positivamente y disfrutar de una vida normalizada y adaptada, a pesar de haber estado expuesta a vivencias adversas o traumáticas en su infancia
- Disciplina personal
- Expectativas positivas en relación al futuro y a la consecución de las propias metas (en lo personal, lo profesional ...)
- Inclinación hacia la conducta prosocial
- Interiorización normativa en relación con las conductas, normas y leyes que regulan la convivencia social y el uso de drogas

Número de factores seleccionados: 10

Efecto de los Factores de Riesgo:

Consumo en edades tempranas.

Presión de grupo hacia otras personas que no consumen y que se ven forzados.

Entornos en los que existe cierta facilidad o se fomenta el consumo.

Facilidad de desplazamiento de locomoción y contacto con personas de zonas colindantes.

Efecto de los Factores de Protección:

Personalidad fortalecida.

Hábitos saludables.

Búsqueda de alternativas de hábitos saludables.

Fomento de grupos líderes positivos.

Estructuración familiar adecuada.

Vínculos afectivos como agentes de prevención.

5. ACTIVIDADES Y CRONOLOGÍA DE LAS ACCIONES

5.1. PLAN DE IMPLANTACIÓN

Descripción plan de implantación, puesta en marcha y coordinación con los recursos de la zona

Colaboración en campañas regionales de prevención de adicciones con los medios que el municipio cuente para ello, durante el tiempo que sea posible, con el fin de publicitar la cartelería facilitada por la Consejería.

Se utilizará la cartelería de prevención de venta de alcohol a menores de 18 años, que se descargará del portal e-drogas.

5.2. Campañas

5.2.1. Resumen de las campañas

Nº Localidades	Nº de participantes	Nº y tipo de Material distribuido	Nº de días/semanas/meses de duración	Nº de participantes por nº de participantes del programa
2	6000	100 Otros	9 meses	100,00%

5.2.1.1. Colaboración en Campañas Regionales

Tipo de la Campaña Otros

Duración Total de días 265.0

Nº Localidades 2

Nº de localidades 2

Experiencia de la actividad Continuidad

Tipo de prevención Universal

Descripción de la actividad

Colaboración en las Campañas Regionales sobre Prevención de Adicciones con la posibilidad de cesión de Mupis electrónicos u otros medios, para cubrir la necesidad -siempre que sea posible- y durante todo el tiempo posible en el marco de las fechas indicadas (oct-2022 a Jun-2023), en las que se difundirá, divulgará y se publicitará la cartelería con el fin de prevenir el consumo de sustancias tóxicas que facilita la Consejería de Salud.

En la web de la entidad local se difundirán los spots: "Por amor ¿qué harías?" y "Cuando fumas todo es humo", como los vídeos de "Resta riesgo - Jóvenes y Resta Riesgo - Familias".

En el caso de posibilidad se participará en la formación sobre prevención de adicciones que facilita la Consejería de Salud.

Se mantendrá y fomentará todo lo que suponga "ser agente de prevención" o "líderes positivos".

Se coordinará con el programa de prohibición de dispensación y venta a menores de alcohol y tabaco en los establecimientos que lleven a cabo este servicio, y para prevenir se les hará entrega -en caso necesario o que no dispongan del mismo- de la cartelería que especifica la prohibición, que podrá descargarse desde el portal de e-drogas-.

Contenidos de Prevención

- Publicidad de prohibición de dispensación y venta a menores.
- Coordinación con locales de dispensación y venta.
- Hábitos saludables y nuevas alternativas, exentos del consumo irresponsable y prohibitivo.

Planificación**Fecha Inicio - Fecha Fin** 30/09/2022 - 30/06/2023**Nº de semanas** 36**Población destinataria**

Tipo de Población	Número de destinatarios
Población en General.	6000

Profesionales que participan en la actividad

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad
Agentes de la autoridad.	10	Otro	10.0	2018	Presencia policial en lugares propensos al consumo. Participación web.	Ayuntamiento de Blanca
Integrador social	20	Otro	20.0	2002	Coordinador y colaborador en actividades de prevención	Asociación sin ánimo de lucro.
Trabajador social	25	Contratado Fijo	10.0	1995	Coordinador de toda actividad y responsable de las mismas.	Ayuntamiento de Blanca

Responsable/s de la Implantación: Técnico de Servicios Sociales.

Profesionales colaboradores de Aspfafamur.

Materiales

Nombre del Material	Tipo de Material	Nº de ejemplares
Publicidad, cartelería, vídeos, Mupis...	Otros	100

5.3. Actividades de Formación de Profesionales y Mediadores**5.3.1. Cursos**

No hay cursos definidos

5.3.2. Actividades Formativas

No hay actividades formativas definidas

5.4. Publicaciones/Materiales

No hay publicaciones/materiales definidos

5.5. Estudios/Investigaciones

No hay estudios/investigaciones definidos

6. CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES

6.1. FECHAS DE INICIO Y FIN

Fecha de inicio 30/09/2022

Fecha de fin 30/06/2023

Número de meses 9.1

6.2. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA

Actividad 'Colaboración en Campañas Regionales': 30/09/2022 - 30/06/2023

Año 2022

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5										
Colabora												

Año 2023

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5										
Colabora												

7. EVALUACIÓN

7.1. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

7.1.1. Colaboración en Campañas Regionales

Indicador	Dato	Instrumento de recogida	Cuando se registra	Quien registra
INDICADORES DE COBERTURA				
* Nº de participantes.	6000	Hoja de registro	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* Nº de participantes por nº de posibles destinatarios.	100,00%	Hoja de registro	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* Nº de localidades en las que se va a aplicar la campaña de sensibilización.	2	Hoja de registro de participación en la actividad	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES				
* Nº y tipo de material distribuido indicando posibles diferentes soportes	100 Otros	Registro de consecución de todas las actividades	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
INDICADORES DE ACTIVIDADES REALIZADAS				
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES				
* Nº de horas planificadas por los técnicos de prevención para la promoción y difusión de las actividades del programa.	15	Registro de horas	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* Nº de horas planificadas por los técnicos de prevención para la coordinación de las actividades del programa.	5	Registro de reuniones de coordinación	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* Nº de horas planificadas por los técnicos de prevención para el seguimiento y evaluación de las actividades del programa.	4	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con nº de horas .	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
AJUSTE/FIDELIDAD DE LAS ACTIVIDADES				
* Nº de días /semanas/ meses de duración de campaña de sensibilización.	9 meses	Hoja de registro sistemático de nº de días, semanas y meses de duración, nº de localidades.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales

7.2. ACLARACIONES

Describa la evaluación de cobertura y proceso

Mediante evaluación inicial, procesual y final sobre los objetivos planificados.

Factores de alteración del resultado

Imposibilidad de utilización de los medios definidos.

Exposición de menor tiempo al planteado.

Negativa de entes para la colaboración.

Otro tipo de evaluación

Metaevaluación: evaluar lo evaluado.